

13.

Fusagasugá, 2021-07-07.

Para: COMUNIDAD EN GENERAL

Asunto: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PREGUNTA # 01

¿Cómo se mantendrá y posicionará los programas que han dado reconocimiento a la UDEC, no dejarlos cerrar para ofertar MEDIT a futuro, la virtualización de la educación es el camino?

Nombre de quien pregunta: Daniel Moque Rodriguez

Respuesta: María Eulalia Buenahora - Vicerrectora Académica

Seguiremos fortaleciendo los programas que se tienen actualmente en la institución, es por esto por lo que la institución ha hecho esfuerzos importantes de manera abierta y clara, para realizar el proceso de autoevaluación a todos los programas en aras de seguir mejorando y continuar trabajando. Asimismo, no se tiene contemplado cerrar ningún programa ni virtualizarlo completamente, la situación actual nos ha obligado a recurrir a las mediaciones tecnológicas para llevar a cabo el proceso formativo.

En este sentido, la UCundinamarca sigue las directrices del Gobierno Nacional, Municipal, y las del Ministerio de Salud, estadísticas y ocupación de la Unidades de cuidado Intensivo, preservando la vida en todo momento. Además, la Universidad no se virtualizará, los programas en su Registro Calificado hablan de la modalidad y nuestros programas dicen: modalidad presencial

PREGUNTA # 02

¿La universidad realizó en la pasada vigencia concurso docente? ¿En cuáles programas?

Nombre de quien pregunta: Sheilan Thomson Salamanca y Nelson Augusto Jiménez Ceballos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Respuesta: María Eulalia Buenahora - Vicerrectora Académica

La universidad no realizaba una convocatoria docente desde hace 25 años, convirtiéndose este proceso en un hito de gran relevancia para la institución. La convocatoria se lanzó para vincular a siete docentes para los programas de música, zootecnia e ingeniería electrónica. El proceso finalizó con la vinculación de cinco (5) docentes. Las otras dos plazas se declararon desiertas y se acumularon para la convocatoria del 2022.

PREGUNTA # 03

¿Cuánto fueron los gastos de funcionamiento en la vigencia anterior, y como se refleja la matrícula gratuita en el presupuesto, no entendí lo dicho por la vicerrectora?

Nombre de quien pregunta: Sheilan Thomson Salamanca

Respuesta: Adriana Morales Funez – Directora Financiera

Los gastos de funcionamiento en 2020 se ubicaron en \$71.178.612.478, representando una ejecución de 84,11% con respecto a la apropiación definitiva que fue de 84.622.872.380.

Por su parte, el valor de gratuidad se encuentra en el presupuesto en el rubro de matrículas, en la fuente de recursos propios, por ese concepto se puede ver la apropiación del recaudo.

La información detallada puede consultarse en <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-1474>

PREGUNTA # 04

Hay que preguntar ¿En que se gastaron el presupuesto de bienestar universitario en el 2020?

Nombre de quien pregunta: Nelson Augusto Jimenez Ceballos

Respuesta: Margarita Moya González – Directora de Bienestar Universitario

El Proyecto de Exoneraciones de matrícula como apoyo económico de matrícula de estudiantes de pregrado con el fin de fomentar la permanencia estudiantil tuvo un valor de \$2.876.016.650, confrontado con los registros presupuestales tramitados ante la oficina de presupuesto, recursos asignados en tipo A y tipo B generales y 1.500 becas adicionales como medida de apoyo ante la emergencia sanitaria por el

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Covid – 19. Las resoluciones pueden ser consultadas en la página de la universidad de Cundinamarca en Normatividad.

ASIGNACIÓN DE EXONERACIONES EN EL 2020			
ITEM	DESCRIPCIÓN	N° RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
1	BECAS IPA 2020 - 1	029-030-031-032-183	RECURSOS ECONOMICOS MEDALLERIA EVENTO ACADEMICO EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES MATRICULA DE HONOR
2	BECAS IIPA 2020 - 2	49	RECURSOS ECONÓMICOS
		44	EVENTO ACADEMICO
		45	EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES
		46	MEDALLERIA
		43	MATRICULA DE HONOR
3	1000 BECAS 2020 - 2	48	1000 BECAS TIPO B
4	500 BECAS 2020 - 2	54	500 BECAS TIPO B
5	BECAS IPA 2021 - 1	88	RECURSOS ECONOMICOS
		89	EVENTO ACADEMICO
		87	EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES
		86	MEDALLERIA
		90	MATRICULA DE HONOR

El proyecto N° 08 el cual busca aportar al desarrollo integral y la formación para la vida, permitiendo que, a través del arte, la cultura, el deporte, los hábitos de vida saludable, los miembros de la comunidad universitaria logren fortalecer las diferentes dimensiones del ser humano, tuvo un valor de \$1.288.488.934 confrontado con los registros presupuestales tramitados ante la oficina de presupuesto, distribuidos en los ítems que se mencionan a continuación:

Proyecto Fomento de los hábitos, estilos de vida saludables, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria.	
1	Contratos A Termin Fijo para el Fomento de los hábitos, estilos de vida saludables, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria.
2	Contratación de Instructores para el Fomento de los hábitos, estilos de vida saludables, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria.
3	Contratación de personal por orden de prestación de servicios OPS para el Fomento de los hábitos, estilos de vida saludables, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria.
4	Fondo 1 y 2 para el Fomento de los hábitos, estilos de vida saludables, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria.
5	Pago de la anualidad ASCUN regional centro occidente
6	Adquisición de trajes del folclor colombiano para el aprendizaje y puesta en escena de los procesos de formación y competencia artística de los miembros de la comunidad universitaria, como parte de las estrategias de aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes, que aportan a la permanencia e identidad institucional.
7	Adquisición instrumentos y equipos musicales para la formación, aprendizaje y puesta en escena para el desarrollo de las habilidades musicales, aprovechamiento del tiempo libre y



	fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria.
8	Adquisición de elementos deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre y los procesos de formación y competencia para la comunidad universitaria.

El proyecto N° 04 que busca aplicar programas socioeconómicos que contribuyan a evitar la deserción de los estudiantes, y actividades que permiten que desde su proceso de ingreso, su paso por la institución apoyados con la parte académica y que contribuyan a la culminación de sus estudios y la obtención del título como profesional tuvo un valor de \$524.516.370 confrontado con los registros presupuestales tramitados ante la oficina de presupuesto, distribuidos en los ítems que se mencionan a continuación:

Proyecto Estrategias de apoyo socio económico para la optimización de la retención estudiantil de pregrado.	
1	Contratar el servicio de hogar universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá para el primer periodo académico 2020.
2	Contratar el servicio de plan día de alimentación para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá para el primer periodo académico 2020.
3	Contratar el servicio de restaurante universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá para el primer periodo académico 2020.
4	Contratar el servicio de hogar universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá para el primer periodo académico 2020.
5	Contratar el servicio de plan día de alimentación universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá para el primer periodo académico 2020.
6	Contratar el servicio de restaurante universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá para el primer periodo académico 2020.
7	Contratar el servicio de plan complementario universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, extensión Chía para el primer periodo académico 2020.
8	Contratar el servicio de restaurante universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, extensión Zipaquirá para el primer periodo académico 2020.
9	Contratar el servicio de hogar universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, seccional Girardot para el primer periodo académico 2020.
10	Contratar el servicio de restaurante universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, seccional Girardot para el primer periodo académico 2020.
11	Contratar el servicio de plan día de alimentación universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, seccional Girardot para el primer periodo académico 2020.
12	Contratar el servicio de hogar universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, seccional Ubaté para el primer periodo académico 2020.
13	Contratar el servicio de plan complementario universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, seccional Ubaté para el primer periodo académico 2020.
14	Contratar el servicio de restaurante universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, seccional Ubaté para el primer periodo académico 2020.
15	Contratar el servicio de restaurante universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, extensión Soacha para el primer periodo académico 2020.
16	Pago anticipo n 5 apoyo logístico para el desarrollo de la jornada de inducción de los estudiantes de la universidad de Cundinamarca que ingresan al IPA 2020 del 04 al 07 de febrero de 2020.



17	Contratar el servicio de conectividad móvil para facilitar el proceso de formación de los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, que resulten beneficiados conforme a los resultados de la convocatoria que adelanta la oficina de bienestar universitario para el IIPA 2020, como medida de apoyo ante la emergencia sanitaria generada por el covid-19.
----	---

PREGUNTA # 05

¿Qué pasó con el proceso de acreditación de los programas cerrados? ¿Cuáles fueron los resultados de las pruebas Saber Pro? ¿Por qué no se ha realizado el concurso docente?

Nombre de quien pregunta: Nelson Augusto Jiménez Ceballos

Respuesta: María Eulalia Buenahora – Vicerrectora Académica

El proceso de acreditación se está llevando a cabo sobre los programas vigentes que tiene actualmente la universidad, aquellos que se han cerrado no son susceptibles de realizar dicho proceso.

En lo concerniente a los resultados del SABER PRO, a continuación, se detallan los puntajes promedio a nivel institucional por cada una de las competencias genéricas que se evalúan en la prueba. Se evidencia que la universidad viene mejorando año a año en sus resultados medios, ubicándose muy cerca del promedio a nivel nacional. Los resultados más detallados pueden consultarse en <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saberPro/consultaAgregadosIES.jsf#No-back-button>.

Puntaje global

Puntaje	2018	2019	2020
Institución	145	145	149
Promedio país	148	147	149
Diferencia	-3	-2	0

Comunicación escrita

Puntaje	2018	2019	2020
Institución	146	142	135
Promedio país	149	144	137
Diferencia	-3	-2	-2

Razonamiento cuantitativo

Puntaje	2018	2019	2020
Institución	153	149	153
Promedio país	150	147	149
Diferencia	+3	+2	+4

Lectura crítica

Puntaje	2018	2019	2020
Institución	148	147	151
Promedio país	150	149	152
Diferencia	-2	-2	-1

Inglés

Puntaje	2018	2019	2020
Institución	144	147	151
Promedio país	151	152	156
Diferencia	-7	-5	-5

Competencias ciudadanas

Puntaje	2018	2019	2020
Institución	141	141	154
Promedio país	142	142	152
Diferencia	-1	-1	2

Por otro lado, la universidad no realizaba convocatoria docente desde hace 25 años. La convocatoria se lanzó para vincular a siete docentes para los programas de música, zootecnia e ingeniería electrónica. El proceso finalizó con la vinculación de cinco (5) docentes. Las otras dos plazas se declararon desiertas y se acumularon para la convocatoria que se realizará en 2022.

PREGUNTA # 06

¿Dónde están los resultados de los hallazgos fiscales de las comisiones de la Contraloría??

Nombre de quien pregunta: Nelson Augusto Jiménez Ceballos

Respuesta: Carolina Gomez Fontecha - Directora de Control Interno

Toda la información sobre los resultados y avance de los planes de mejoramiento establecidos para el tratamiento de los hallazgos derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría de Cundinamarca a las vigencias 2017, 2018 y 2019, se encuentra publicada en la página web de la Universidad de Cundinamarca.

Para acceder a esta información, se debe ingresar al sitio web de Control Interno, en la entrada "AUDITORÍA -PLANES DE MEJORAMIENTO"¹ sección "Estado de los Planes de Mejoramiento - Planes de Mejoramiento de la Contraloría de Cundinamarca" y descargar los documentos adjuntos correspondientes a cada vigencia. Dichos documentos contienen tanto la descripción de los hallazgos, cómo las estrategias implementadas, la calificación correspondiente y la justificación de avance.

PREGUNTA # 07

¿Qué pasa con los docentes de planta que se están pensionando? ¿Qué pasa con las hojas de vida del banco hojas de vida?

Nombre de quien pregunta: Nelson Augusto Jiménez Ceballos

Respuesta: Luz Etelvina Lozano - Directora de Talento Humano

Se indica que una vez un docente se retira de la institución para adquirir su estatus de pensionado, el Fondo de Pensiones asume los pagos correspondientes.

¹ <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno-auditoria-planes-mejoramiento>




La Universidad de Cundinamarca ante este evento, realizó un concurso con la Universidad Nacional para ir cubriendo las vacantes, lo cual se realizó conforme a la priorización de necesidades académicas.

Al respecto del banco de hojas de vida, se comunica que la Universidad cuenta con un Banco de Talento Académico, creado bajo el Acuerdo 001 del 17 febrero de 2015 del Consejo Académico, reglamentado por la Resolución número 103 de 2015.

Este banco es una base de datos donde se puede elegir o seleccionar el personal académico para cubrir las necesidades que surjan en la planeación y programación académica.

Los diferentes programas académicos de acuerdo con las necesidades la consultan y establecen los posibles candidatos para ser seleccionados.

Cordialmente,


José del Carmen Correa Alfonso
Director de Planeación Institucional

Transcriptor: Jurgen Daniel Toloza Delgado